exposalão
centro de exposições S.A.

Tasa de montaje – Marco reglamentario

De conformidad con el **Reglamento General de Ferias y Eventos de EXPOSALÃO**, se aplica una **tasa de montaje** a las **empresas externas de montaje de stands**, por un importe de **4,00 €/m² + IVA.**

El **pago de esta tasa es obligatorio** para la emisión de las **tarjetas de montaje**, que son **personalizadas y nominativas**.

La tasa deberá estar **abonada íntegramente como máximo 15 días antes del inicio del montaje**.

Datos de pago

Beneficiario: ExpoSalão – Centro de Exposições, S.A.
Entidad bancaria: Caixa Geral de Depósitos – Batalha
NIB: 0035 0144 0000 4385 4311 4
IBAN: PT50 0035 0144 0000 4385 4311 4
CÓDIGO SWIFT: CGDIPTPL

Tras realizar el pago, deberá enviarse el **justificante de pago** a la siguiente dirección de correo electrónico:
rafaela@exposalao.pt

Justificación del cobro de la tasa de montaje

1. Organización y control del recinto

La tasa de montaje tiene como finalidad garantizar:

- la gestión y el control de los accesos al recinto;
- la definición y el cumplimiento de los horarios de montaje y desmontaje;
- la coordinación de la circulación de vehículos y equipos;
- el cumplimiento estricto de los plazos establecidos para el evento.

2. Seguridad

Los trabajos de montaje conllevan riesgos inherentes, entre ellos:

- accidentes laborales;
- daños en pabellones, suelos e infraestructuras;
- incumplimiento de las normas técnicas y de seguridad.

La tasa contribuye a:

- la supervisión técnica permanente;
- la aplicación de las normas de seguridad vigentes;
- el control de las entidades que operan en el recinto.

3. Responsabilidad y seguros

Las empresas de montaje están obligadas a:

- disponer de una acreditación válida ante la organización;
- contar con un seguro de responsabilidad civil adecuado;
- cumplir todas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La tasa de montaje forma parte del sistema de control y responsabilidad, protegiendo a **Exposalão**, a los **expositores** y al **público**.

4. Uso de las infraestructuras

Aunque el montaje lo realice una empresa externa, se utilizan las infraestructuras y los servicios del recinto, en particular:

- pabellones y áreas técnicas;
- accesos operativos;
- suministro eléctrico;
- logística, vigilancia y apoyo operativo.

La tasa tiene por objeto compensar los costes asociados a dicho uso.

5. Cumplimiento de las normas técnicas

Exposalão garantiza que todos los stands:

- respeten las normas de construcción aplicables;
- no comprometan la seguridad, los planes de evacuación ni la circulación en el recinto;
- cumplan los límites fijados de altura, materiales y cargas admisibles.

La tasa de montaje financia el análisis técnico y el control del cumplimiento de estas normas.

Exposalão agradece la colaboración de todas las entidades implicadas. Este procedimiento es esencial para garantizar la seguridad, la organización y la calidad del evento.